



**AYUNTAMIENTO
DE FUENTE LA LANCHA**

C.I.F. P1402800E

BANDO DE LA ALCALDÍA

La Resolución de 4 de agosto de 2021 de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Córdoba, por la que se adoptan y modulan los niveles de alerta sanitaria y la aplicación de las medidas que corresponden, por razón de salud pública, para la contención del COVID-19 en la provincia de Córdoba, **mantiene el municipio de Fuente la Lancha (incluido en el Área Sanitaria Norte de Córdoba) en el nivel de alerta sanitaria 3** según la Orden de 7 de mayo de 2021, desde las 00:00 horas del día 5 de agosto de 2021 y con una duración de siete días naturales.

En base a ello, se hace necesaria la adopción de las medidas de salud pública generales y las establecidas para el nivel de alerta sanitaria 3 previstas en la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, una vez finalizado el estado de alarma, así como las previstas en la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sus posteriores modificaciones.

De acuerdo con lo anterior, se comunica **la suspensión de la Feria y Fiestas de la localidad en honor a Santo Domingo de Guzmán, cuya celebración correspondía a los días 5 al 8 de agosto de 2021.**

Al mismo tiempo se recomienda continuar manteniendo la precaución y la responsabilidad adecuadas con objeto de prevenir la generación de riesgos innecesarios para sí mismos o para los demás y de evitar la propagación del virus causante de la pandemia.

La Alcaldesa en funciones
Fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

F7EA 90B9 A068 D2DB 30A3



F7EA90B9A068D2DB30A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuentelalancha.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa en funciones MOYANO ARANDA NATALIA el 5/8/2021